



*Embassy of Uruguay
Permanent Mission to the International Organizations in Vienna*

64º SESIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA GENERAL

21 - 25 Setiembre 2020

Señora presidenta:

Estimada Embajadora de Canadá, señora Heidi HULAN, en nombre de la República Oriental del Uruguay, quisiera felicitarla y a su país, por su nombramiento como Presidenta de la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Conferencia General del OIEA.

Nos congratulamos con su designación y le aseguro la más activa colaboración de mi Delegación en este período de sesiones. Al mismo tiempo le auguramos el mayor de los éxitos en las tareas que le corresponda desempeñar. De igual forma, hago extensivas nuestras palabras de felicitación y apoyo a todos los miembros de la mesa y demás delegaciones presentes tanto en forma presencial como virtual.

Distinguidas autoridades, colegas, señoras y señores,

Uruguay ha surgido desde sus albores como un reconocido Estado pacifista, defensor del Derecho Internacional y sus principios, los cuales han guiado nuestro accionar y política exterior inequívocamente.

Por lo tanto, mi país reafirma su indeclinable compromiso con el desarme y la no proliferación a nivel mundial, en la búsqueda de un régimen **universal**,

completo y verificable. Este objetivo común es alcanzable en la medida en que se funde desde el ámbito multilateral, con bases en los principios de buena fe y respeto mutuo.

Sin lugar a dudas, el OIEA cuenta con el profesionalismo, la credibilidad e independencia necesarios como organización ampliamente reconocida por el común de los Estados, para ejecutar su mandato en materia de tecnología nuclear.

En este sentido, apostamos por el completo sistema de salvaguardias de la Agencia y abogaremos para que el mismo se extienda a los Estados que aún no se encuentren comprendidos por este.

Uruguay, como Estado que ha ratificado el Protocolo Adicional del OIEA, compromete sus esfuerzos para impedir la diseminación de material nuclear para usos no pacíficos, o la apropiación de éste por grupos terroristas. Asimismo, apoya la creación de zonas libres de armas nucleares en todo el mundo, como medio eficaz para alcanzar los objetivos de desarme y no proliferación.

Por otra parte, mi país ratificó el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN), un instrumento que consideramos complementario y consistente con el Tratado sobre No Proliferación de Armas Nucleares (TNP).

Nos congratulamos con las últimas adhesiones registradas al mismo. Sin embargo, alentamos a que más países sigan este camino de incorporación al Tratado para lograr su **pronta y necesaria** entrada en vigor.

Uruguay entiende que se deben fortalecer los mecanismos de verificación en materia de desarme y llama a la comunidad internacional a respetar y apoyar

al régimen de salvaguardias, como herramienta común para enfrentar eficazmente los peligros que supone la proliferación para nuestras naciones.

Señora Presidenta,

La República Oriental del Uruguay defiende firmemente el derecho inalienable de todos los Estados al uso pacífico de la energía nuclear, en tanto, entendemos que este derecho es, sin lugar a dudas, una fuente generadora de desarrollo y bienestar para nuestros países.

Uruguay respalda al PAIC y a los esfuerzos por preservar este acuerdo que entendemos contribuye a la estabilidad del Medio Oriente y a la paz y seguridad internacionales

En el marco de los compromisos asumidos por Uruguay para con el OIEA, mi país participó activamente como miembro de su Junta de Gobernadores durante los últimos dos años.

Si bien no es la primera vez que nuestro país asume tal responsabilidad, estos dos años significaron diversos desafíos en los que atravesamos conjuntamente momentos de tensión política, el proceso de elección de nuestro actual Director General y los retos impuestos por la pandemia de Covid-19, cuyos efectos negativos, tanto los sanitarios como sociales, aún nos encontramos sorteando.

En todos estos casos, hemos sentido el respaldo de una organización como el OIEA, que actuó oportuna y profesionalmente. En tal sentido, señora Presidenta, deseo expresar, una vez más, la gratitud de Uruguay por el valioso apoyo brindado por la Agencia en el marco del "Paquete de Apoyo Covid-19", que facilitó a mi país kits de diagnóstico y equipos de técnicas derivadas de la energía nuclear que contribuyen a la rápida detección y caracterización del

virus. En este sentido, agradecemos las contribuciones extrapresupuestarias realizadas por algunos Estados Miembro que lo hicieron posible.

Mi país reconoce y valora el trabajo realizado por el equipo del Departamento de Cooperación Técnica para América Latina y el Caribe, que además de mantener un constante y fluido contacto con los países de la región, ha coordinado de manera efectiva la cooperación ofrecida en torno a la pandemia hacia todos los países que lo requirieron.

Por otra parte, y ante los efectos de la pandemia que han puesto de manifiesto la amenaza que representan las enfermedades zoonóticas para la salud humana, felicitamos al OIEA por el lanzamiento del ZODIAC, el proyecto de Acción Integrada sobre Enfermedades Zoonóticas, al que brindamos nuestro total apoyo, confiando en que pronto podrá ponerse en marcha a pleno para el beneficio de todos los Estados que conformamos esta organización y nuestros pueblos.

Mi país destaca y reconoce la importancia de este y otros proyectos contenidos en el Programa de Cooperación Técnica del OIEA, de los cuales Uruguay ha participado, tales como proyectos nacionales y regionales que benefician al país, como también siendo sede de muchos de los cursos y reuniones mantenidas a fin expandir nuestras capacidades nacionales.

Estamos convencidos de que la cooperación brindada por el Organismo es la mejor forma de proyectar la tecnología nuclear al servicio del progreso y bienestar de la humanidad en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

En tanto, expresamos nuestro agradecimiento por el apoyo del OIEA en áreas fundamentales como la infraestructura reguladora, el área de capacitación y entrenamiento en temas como: seguridad física, inspecciones, desechos

radiactivos, aplicaciones médicas y utilización de equipamiento nuevo y tecnologías de apoyo.

Asimismo, valoramos la forma en que el Organismo busca de manera constante aplicar políticas de género, tanto en sus proyectos de formación, como en la composición de su estructura. En tal sentido destacamos, una vez más, el compromiso manifestado por el Director General para alcanzar paridad de género en la conformación de los recursos humanos de la Agencia.

En el marco de este compromiso, felicitamos el lanzamiento del programa de becas Marie Slodovska Curie, que aborda la temática desde su raíz, apostando a la formación de jóvenes mujeres que esperamos conformen esta organización en el futuro. Sabemos que este proyecto fue impulsado especialmente por el Director General del Organismo, Rafael Grossi, que a un año de su asunción ha demostrado un fuerte compromiso con esta Organización, haciendo cumplir su mandato mediante la promoción del uso pacífico de las tecnologías nucleares, en búsqueda de la no proliferación nuclear y el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales y, por sobre todas las cosas, promoviendo el uso exclusivamente pacífico de la tecnología nuclear.

Señora Presidente,

Nuestro país, desea destacar la importancia que genera para los proyectos regionales el **Acuerdo de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe (ARCAL)**. Sin duda, es un instrumento irremplazable para la cooperación regional, del que hemos participado de manera activa.

Uruguay ha implementado varios proyectos de cooperación técnica en el marco de ARCAL, a la vez que se encuentra comprometido con la realización de otros proyectos de carácter regional o subregional.

Teniendo en cuenta las múltiples necesidades que registran los países de América Latina y el Caribe en materia de seguridad alimentaria y agricultura, la salud humana, el medio ambiente, la energía, la tecnología de la radiación y la seguridad radiológica y, dado que los fondos asignados resultan insuficientes, **Uruguay entiende que los recursos del Fondo de Cooperación Técnica no deberían depender de contribuciones voluntarias.** Es fundamental que los mismos sean suficientes, seguros y previsibles a fin de cumplir con los objetivos propuestos.

Señora presidente;

Valoramos los esfuerzos realizados por el equipo técnico de la Agencia en materia de **seguridad nuclear y seguridad física nuclear**, lo que requiere de un proceso continuo.

Reiteramos nuestro compromiso con el Plan de Seguridad Física Nuclear para 2018-2021 y con la **Enmienda de la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares (CPFMN).**

Asimismo, reconocemos el rol fundamental de los Estados y sus políticas nacionales a este respecto, la importancia de contar con los adecuados planes de contingencia y la necesidad de exigir a los operadores nacionales mayor competencia y responsabilidad, a fin de asegurar la protección y seguridad de los materiales e instalaciones nucleares.

Por su parte, Uruguay dispone de una **Autoridad Reguladora independiente**, profesional y responsable que se encuentra en contacto permanente y fluido con las diversas contrapartes de la Agencia.

Adicionalmente, mi Delegación desea destacar la valiosa labor del **Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores, Radiológicos y Nucleares**, promotor de la seguridad radiológica, nuclear y física al más alto nivel en toda la región iberoamericana .

Señora Presidenta, estimados colegas;

Por último, permítame enfatizar que en su condición de Estado no poseedor de armas nucleares, como miembro de la primera zona libre de armas nucleares establecida por el Tratado de Tlatelolco y siendo Estado Parte del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, Uruguay se encuentra comprometido al más alto nivel con el **fortalecimiento del régimen internacional de desarme y no proliferación**.

En este sentido, mi país reafirma su compromiso con el OIEA y sus necesarias labores de salvaguardia, así como con el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBT).

Uruguay alienta a que todos los Estados Miembro cumplan plenamente sus obligaciones y respeten sus compromisos en relación con el control de armamentos, el desarme y la no proliferación respecto a todo tipo de armas de destrucción masiva y sus sistemas vectores, como forma eficaz de contribuir a la paz y la seguridad internacionales.

Muchas gracias por vuestra atención.